



Que le sean trasladadas las calificaciones de los siguientes módulos profesionales:

Código del ciclo:		TÍTULO: Técnico en
Clave/ Código ⁽²⁾	Denominación del módulo profesional	

(2) Clave o código determinado en el real decreto por el que se establece el título LOGSE o LOE, respectivamente, o, en el caso de módulos profesionales propios incorporados por la Comunidad de Madrid, en el decreto de título correspondiente.

La adaptación de la prueba por discapacidad o necesidad educativa específica mediante:

- Adaptación de tiempos (incremento, en un máximo de un 35%, sobre el tiempo establecido en cada uno de los ejercicios).
- Adaptación del formato de examen (Arial 16, interlineado 1.5 líneas y espacios en blanco para cumplimentar las cuestiones planteadas).
- Uso de ordenador (en los supuestos de problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, entre otras).
- Adaptación de espacios (ej. Acceso para silla de ruedas, rampa, ascensor).
- Intérprete de lengua de signos.
- Cualesquiera otras que, por la particularidad de las necesidades alegadas, no se contemplen en los apartados anteriores.

En los **módulos profesionales** siguientes:

Clave/Código ⁽³⁾	Denominación del módulo profesional

(3) Clave o código determinado en el real decreto por el que se establece el título LOGSE o LOE, respectivamente, o, en el caso de módulos profesionales propios incorporados por la Comunidad de Madrid, en el decreto de título correspondiente.

4.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud		
Documentación para el caso de ser matriculado en la prueba de obtención del Título de Técnico.		
DNI o documento identificativo equivalente en caso de oponerse de forma expresa a su consulta.		<input type="checkbox"/>
Ejemplar para la administración del modelo "030" acreditativo del abono de los precios públicos establecidos para la inscripción.		<input type="checkbox"/>
Documento que acredita quedar exento del pago del precio público.	Víctimas de terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.	<input type="checkbox"/>
	Beneficiarios de becas o ayudas al estudio, por el importe de dichas becas o ayudas.	<input type="checkbox"/>
Documentación para acreditar el requisito académico: título o certificación oficial que acredite el requisito académico alegado para la matriculación.		
Graduado en Educación Secundaria o Graduado en ESO.		<input type="checkbox"/>
Título Profesional Básico.		<input type="checkbox"/>
Título de Técnico o Técnico Auxiliar de formación profesional.		<input type="checkbox"/>
Título de Bachiller Superior.		<input type="checkbox"/>
Haber superado los módulos obligatorios de un PCPI.		<input type="checkbox"/>
Haber superado los dos primeros cursos del BUP con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.		<input type="checkbox"/>
Haber superado el 2º curso del 1º ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.		<input type="checkbox"/>
Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3º curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.		<input type="checkbox"/>
Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o grado superior.		<input type="checkbox"/>
Título de Bachiller (LOE o LOGSE).		<input type="checkbox"/>
Técnico Especialista o Técnico Superior de formación profesional.		<input type="checkbox"/>
Haber superado el 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.		<input type="checkbox"/>
Haber superado el COU o el curso Preuniversitario.		<input type="checkbox"/>
Titulación Universitaria.		<input type="checkbox"/>
Otros estudios equivalentes a efectos académicos.		<input type="checkbox"/>
Haber superado el curso de formación específico para el acceso a grado medio o a grado superior en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa.		<input type="checkbox"/>
Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.		<input type="checkbox"/>
Documentación para el caso de solicitar la adaptación de la prueba por discapacidad o necesidad educativa específica.		
Certificado de discapacidad en vigor expedido por la Comunidad de Madrid, en el caso de oponerse de forma expresa a su consulta.		<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad en vigor expedido por otra Comunidad Autónoma.		<input type="checkbox"/>

Dictamen técnico emitido por especialistas o profesionales sanitarios y, en su caso, informe de revisión.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si se opone, deberá presentar la correspondiente documentación	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
Documento nacional de identidad (DNI/NIE).	<input type="checkbox"/>
En caso de exención total o parcial de tasa por reunir la condición de miembro de familia numerosa de categoría especial o general, respectivamente, título vigente acreditativo de dicha condición. Comunidad Autónoma que lo expide:	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>

(*) -La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5.- Declara bajo su responsabilidad lo siguiente:

- No encontrarse simultaneando la matrícula en el presente curso académico en los módulos profesionales en los que solicita inscripción, en ninguna de las modalidades ofertadas, ni en pruebas para la obtención del mismo título convocadas por otra Administración educativa.
- Tener pendiente de superar los siguientes módulos profesionales del currículo, de los que ha agotado el número de convocatorias permitidas por la Orden 2694/2009, de 9 de junio, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (*Enumérense los módulos profesionales afectados*)

<i>Denominación del módulo profesional</i>

En....., a..... de..... de

FIRMA

DESTINATARIO	SR/SRA. DIRECTOR/A DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA/ CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL⁽⁴⁾
---------------------	--

(4) Campo obligatorio. Debe consignarse el centro educativo examinador correspondiente de entre los recogidos en los Anexos I y II.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, D.G. de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial (ECU).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO Y DE TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL. PRUEBAS LIBRES DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL EN IDIOMAS. PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO Y DE BACHILLER.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Pruebas para la obtención del título de Técnico y de Técnico Superior de Formación Profesional e Inscripción en la prueba de certificación de nivel en idiomas. Pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria destinadas a personas mayores de 18 años en la Comunidad de Madrid y Pruebas para la obtención del título de Bachiller destinadas a personas mayores de 20 años en la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se realizan cesiones de datos personales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.